

ESTERIOR.

España.

Segun las últimas noticias que hemos recibido de Paris, la reina Cristina continuaba en su propósito de salir el día 15 de aquella capital...

NOTICIAS DE PORTUGAL.

Cádiz febrero 17.

Al día 15 alcanzan las noticias de Lisboa que hemos recibido por el vapor Itague. De los periódicos de aquella capital solo el Diario do Governo sigue publicándose...

Esta insurrección no hace progresos si hemos de atenernos a lo que dice dicho periódico y las cartas particulares. Las tropas que se han unido a los sublevados consisten en un batallón de infantería completo...

Al efecto el gobierno portugués ha tomado enérgicas medidas y a ellas se debe sin duda que no hayan saltado chispazos en diferentes puntos del reino...

Lisboa 7 de febrero.

CÁMARA DE SEÑORES DIPUTADOS.

Sección de loi.

El señor ministro del reino—Una revolución acaba de estallar en Torres-Novas, habiendo sido apoyada por parte del regimiento de caballería número 4...

Nombrada una comisión para examinar el proyecto presentado por el gobierno, a la hora y tres cuartos de la tarde se dio cuenta de un dictamen...

Artículo 2.º Durante el plazo quedan suspensas en todo el reino todas las garantías individuales, y podrá el gobierno mandar prender sin causa legal...

Artículo 3.º Durante el mismo plazo ningún diario periódico o escrito impreso o litografiado podrá publicarse. Se exceptúan los periódicos literarios o científicos...

Artículo 4.º Concluido el referido plazo el gobierno dará cuenta a las cortes del uso que hubiese hecho de las facultades que esta lei le concede.

Artículo 5.º Queda igualmente autorizado el gobierno para realizar por cualquier medio que juzgue conveniente los fondos necesarios hasta la cantidad de dos mil cuentos de reis.

Artículo 6.º Se releva de responsabilidad al gobierno por los procedimientos que hubiere ordenado para mantener el orden y la seguridad pública hasta el momento actual.

Folleto del Mercurio.

LA CALLE DE COCHRANE.

Yo no sé como hai quien diga que Chile ha sido ingrato con lord Cochran, siendo así que «Valparaíso», esta guirnalda de la república, se ha dividido en dos pedruzcos para coronar con el uno de ellos el nombre del glorioso almirante...

Si el almirante de la independencia regresase y viniese a vivir en la calle de su nombre, creería que se hallaba a bordo de su buque, fondeado en la bahía. Pues un simple culebrón de la latitud le haría ver que se hallaba en un punto que en su época habría pertenecido al mar...

La calle de Cochran, alzada sobre su terreno que las aguas han cubierto de Valparaíso, es una estación interesante haya sido edificada en ningún protocolo, que yo sepa, se advierte hasta la fecha. Valparaíso, como se manifiesta que es, ha caído en la bobbería de creer que el nombre de su fundador, el nombre de Valparaíso, puede ser el nombre de una persona del siglo veintiuno, puede ser el nombre de un nombre que debe contar con la perpetuidad de favor almirante por el nombre de mar. Responde es una impudencia que la gente piense que las palabras que componen dicha calle están desprovistas de un nombre y que se componen de palabras que no tienen un significado...

Artículo 7.º Esta lei principiará a tener efecto desde el día de su publicación en el Diario do Governo. Este proyecto fué aprobado despues de alguna discusión.

En el mismo día aprobó la cámara de los pares el referido proyecto que fué publicado como lei por decreto de la reina con igual fecha.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Santarem 5.—Antes de anoche se levantó en Torres Novas el grito de revolución: se ignora quien sea el jefe.

Idem 6.—Hoy se ha presentado aquí un comandante del regimiento de caballería número 4 con 20 caballos y cuatro oficiales que no han tomado parte en el movimiento.

Thomar 6.—Antes de ayer a las once de la noche llegaron aquí los sublevados de Torres-Novas: venían sesenta caballos mandados por Cesar de Vasconcellos, acompañándole José Estéban y algunos paisanos: hoy a las nueve y media marcharon en dirección de Fundao.

Idem 8.

Por decreto de ayer 7 se han suspendido las sesiones de las cortes hasta el 20 de febrero.

—El Diario do Governo publica un manifiesto dirigido a la nación por la reina con fecha del 7 invitando a los portugueses a que respeten las leyes y obedezcan al gobierno: Dicese en este documento que una facción compuesta de algunos descontentos y que únicamente aspiran a promover intereses particulares ha levantado la bandera de la rebelión, proclamando tiróticamente la corte y la reina cuando su objeto es derribar el trono y el paladion de él que es la carta constitucional.

—El mismo periódico dice.—Hoy ha salido de esta capital una columna compuesta de dos armas al mando del baron de Leiria con el fin de perseguir a los revoltosos que en Torres-Novas osaron levantar el grito de rebelión: acompañados por el coronel de la tercera sección del ejército Antonio Cesar de Vasconcellos.

—Extrato de las partes oficiales del día 7.—Hai tranquilidad en los distritos de Lisboa, Coimbra, Oporto, Faro, Castello Branco, Santarem y Évora. De este último punto había salido en buen orden por determinación del general, el regimiento de caballería núm. 5.

S. M. se ha servido mandar que la corte vista de luto por quince días a virtud del fallecimiento de la Infanta de España D.ª Luisa Carlota.

—Por las noticias telegráficas recibidas tanto por la línea del Sur como por la del Norte consta que reina la tranquilidad, y que los revoltosos camarian en dirección de Castello Branco.

Idem 10.

—Hoy es aniversario de la restauración de la carta constitucional. El besamanes en palacio ha estado lucidísimo. S. M. M. asistieron por la noche al teatro donde hubo muchos vivas y aclamaciones.

—S. M. se ha servido exonerar a dos oficiales del regimiento de caballería núm. 4, que sedujeron a los destacamentos de Aldea Gallega y Rio mayor, para que tomasen parte en la rebelión.

—Hoy a las once de la mañana ha llegado a Santarem la fuerza que manda el baron Leiria.

—El comandante de la 7.ª division militar avisa desde Estremoz que han llegado a aquel punto el regimiento de caballería número 5, el de Cazadores núm. 6 y algunos destacamentos.

Idem 11.

—El baron de Leiria avisa desde Santarem que un destacamento de caballería número 4 y parte del batallón de infantería número 12 se sublevaron en Castello Branco y que el general Padua salió con el resto de la tropa en dirección a Guarda.

Idem 12.

—El gobernador civil de Santarem participa que los revoltosos se han dirigido el día 11 hacia Montalvão, y que el batallón 12 de infantería se sublevaron en Castello Branco.

—El de Abrantes añade que habían robado la tesorería en Castello Branco.

—En Estremoz no hai novedad. Nada se sabe del Norte porque la atmósfera ha impedido comunicar las noticias por el telégrafo.

Febrero 14.

Madrid 22 de febrero.

(CARTA PARTICULAR.)

Los movimientos revolucionarios de este reino felizmente hasta ahora no van en progreso, y juzgo que no tendrán el resultado que se prometen los rebeldes, algunas fracciones de los cuerpos se han unido a los revoltosos que se hallan en Castello Branco, dicen que con la fuerza de 600 hombres; ayer corrió la voz de que la plaza de Almeida se había pronunciado, pero juzgo que son noticias divulgadas por los amigos de revueltas, así como dijeron que el Algarre y Alentejo se habían pronunciado y fué falso, el gobierno aquí parece tomar medidas fuertes, así como el gobierno de ese país las toma. En esta capital sigue reinando la mayor tranquilidad.

Pero es fin, como cada uno es dueño de vivir a lo pescador, si bien así le agrada; o bien como un simple bipedo, en esta chilena tierra de entera libertad, no me mezclaré más en la calle de Cochran de pagar patente, o solamente trabajar y trabajar.

La dicha calle no solo es anfibio, porque es de mar y tierra según los caprichos del viento y de la marea; sino tambien porque es habitada por jente anfibia. A ese gremio corresponde el mariner. Aunque el mariner toma su nombre por derivación de la palabra mar; se sabe muy bien que para lo mas de su vida en tierra. Podia pues haberse llamado igualmente terrero, derivando este nombre de la palabra tierra; pero no habia sido el puesto a que un frances mal hablado del castellano, o un chileno cecio, por decir terrero, dijese terrero, y confundiese al hijo de Neptun con el simple hijo de una vaca; mucho mas cuando ambos hijos son mamonos, el vino, es verdad, de leche de bodega, el otro de leche de vaca. Queda, ante dios, pues, que la palabra mariner no quite que el portador de ella sea un ente anfibio como la calle del viejo almirante.

Esta calle, que, bien o mal, acabo de describir, es el teatro ordinario de las escenas que en esta vez, y otras veces venideras, relataré bien o mal con este buche humor que Dios me ha dado.

Todo el mundo se dice amigo y partidario de la paz. Es un hecho: entre tanto que al cabo de un tiempo gastamos nuestros peses en ver riñas: unos gustan de las riñas de gallos, otros de las de toros; hai quien tiene afición a la riña de periódicos; y no falta corazón cristiano que asiste de simple aficionado al espectáculo de batallas campales. Yo no quiero, echarla de filantropo, y confieso que gusto tambien de una riña que no considero menos interesante que las otras, y es la que sucede a cada paso en la calle de Cochran; entre la policía de una parte y el mariner borracho de la otra: la una con mas ojos que la cola de su rabo real; el otro con solo dos, pero que no ven a una carta: aquella seria y con dos bigotes; este, imberbe como un niño, y poseido del furor eterno de los dioses homéricos. Ni una ni otro se apoyan en sus pies, pues la policía está a caballo, y el mariner es un ente que no tiene pies ni cabeza.

Qué circunstancias son las que acorren este interesante vi-a-a? El estado continúa de conexiones y desconexiones que viven los habitantes de Cochran. Esta calle es una verdadera América del Sur por las riñas y revueltas. En la guerra naval, como en el nuevo mundo hai un estado de libertad, que llama del estado de paz, un estado normal, y ordinario: así la borrachera que sin duda mas en los marineros, el rigor de la policía, que el rigor de la guerra, que el rigor de la América Latina: y a la presencia de los dioses homéricos del mar.

INTERIOR.

DISCURSO

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

en la apertura de las Cámaras Legislativas de 1844.

CONCIUDADANO DEL SENADO I DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Al experimentar la satisfacción de verme otra vez rodeado de vosotros, i de felicitaros por la estabilidad i la mejora progresiva de nuestra condic. ion social, nada creo mas digno de ocupar el primer momento de vuestras funciones legislativas anuales, que la expresión de nuestra reverente gratitud a la Divina Providencia, que dispensa tan señalados favores a nuestra patria.

La república sigue gozando de tranquilidad interior; i nuestras relaciones con las potencias extranjeras nos muestran una paz firme i una continua i mitida benevolencia, que el gobierno se esmerará en conservar i cultivar.

Nuestras negociaciones con el gobierno español dirigidas al expulso i solemne reconocimiento de nuestra independencia, no han avanzado un paso desde la última vez que os dirigí la palabra. Renovadas las instrucciones a nuestro ministro en Madrid (adhiriendo siempre a las bases trazadas de antemano por el Congreso) fué devuelto al gabinete de la reina con algunas modificaciones del pacto concluido allí entre los plenipotenciarios chileno i español; i las alteraciones de que ha sido objeto la península, no han sido debidamente sensibles por la prolongada demora que a consecuencia de ellas ha sufrido este asunto. Habiendo ofrecido por nuestra parte este testimonio de nuestras cordiales disposiciones a un ajuste recíprocamente honroso, ha parecido ya tiempo de ordenar al ministro chileno su regreso, si a la llegada de las comunicaciones de este gobierno dirigidas en noviembre del año pasado, no juzgaba probable i próxima una terminación satisfactoria.

El consejo de estado se ocupa en la revisión de los dos tratados de comercio i navegación, que recientemente se han celebrado con la Gran Bretaña i con la república de la Nueva Granada i que se están sometidos para su aprobación constitucional. Por parte del gobierno francés se nos ha presentado un proyecto de otro tratado de amistad i comercio, cuyas proposiciones van a ser inmediatamente examinadas i discutidas; i conio llamar vuestra atención a ellas en el curso de la presente legislatura.

En las negociaciones con el encargado de negocios de los Estados Unidos de América sobre uno de los reclamos de indemnización intentados por ciudadanos americanos, ha ocurrido desgraciadamente una oposición de opiniones sobre un principio, que el gobierno ha creído justificado por la jurisprudencia internacional de Europa i necesario para la justa protección de sus intereses. El gobierno de los Estados Unidos no hallará siempre dispuestos a respetar sus derechos i los de sus ciudadanos, i haríamos una ofensa a sus sentimientos de justicia, si no nos prometiésemos iguales disposiciones de su parte.

No tengo que añadir a lo que se hizo saber el año próximo pasado respecto de los reclamos de este gobierno a los de Bolivia i del Perú.

La llegada próxima de un ministro de la república argentina, de que tengo anuncio positivo, removerá probablemente los obstáculos para el restablecimiento de las antiguas comunicaciones entre esta república i las provincias federales.

La guerra que todavía subsiste entre dos repúblicas hermanas i las convulsiones internas que aflijen a la nación peruana, son motivos de dolor para todo el que se interese (como nosotros no podemos menos hacerlo) en el bienestar de la América del Sur. En esta americana tierra que como parte, i cuyo bienestar es una de las condiciones del nuestro Hemos guardado (como era nuestro deber) una estricta neutralidad en estas lamentables discusiones. Nuestra legación en el Perú no ha descuidado la protección de los ciudadanos chilenos; de que hai tanto número en aquel país; i el gobierno verá sobre la justa inmutabilidad de sus personas e intereses, con todo el zelo que las circunstancias exigen.

Ansioso de prevenir nuevas causas de disturbio en los países vecinos, creo que no debía verse con indiferencia el apremio en el Sur del Perú, de un caudillo pelagroso por sus aspiraciones i por el número de adherentes que fundan en él las suyas. Colocado lejos del teatro que habia elegido para sus operaciones, hai ese elemento menos de combustión en países donde fermentan no pocas semillas de antiguas i nuevas revueltas, i en que por algunos años la actividad de aquel hombre habia sido un motivo constante de alarma para el orden establecido. Aun cuando no hubiese tantos puntos de contacto entre nuestra república i la del Perú i Bolivia, el gobierno de Chile miraría siempre como un interes nacional el de la paz i tranquilidad de sus vecinos.

Esta última causa pide detalles. Tenemos que remontar a los estatutos canónicos de la edad media. Un concilio famoso, prohibió el contacto nupcial de cristianos con herejes. Los taberneros de la calle de Cochran, inconciliables con lo dispuesto por todos los concilios, han permitido que al rededor de la fealdá Hotel, se sienten confundidos los herejes con las católicas. En estas infernales mezclas, qué es la que resulta? Que el espiritueloso del gallo, el piñero de Marte, se apodera del pobre marino. Y a ejemplo del bipedo con plumas, se lanza sobre el primero de su sexo que se le presenta. A esta dos, se agregó otro; a los tres, uno mas; a los cuatro, otro; y así hasta que la taberna toda se declara en estado de sítio: Entonces acude todo el barrio al bello espectáculo; la calle se obstruye, y toma el aspecto de una barricada de las de julio en Paris. Pero allá viene la policía a media riña, es decir, el orden público personificado en un soldado de caballería. Sujeta su caballo el orden público, en medio del desorden brivado; y queda instalado un jurado popular desde ese instante. El orden público causa sus heridas por debajo de su poncho, y pregunta consternado: ¿qué es esto, señores? es posible que los hijos de Albion, que representan la moderación y el orden interrumpian de esta suerte el sosiego de la pacífica cabe de Cochran?—Los beligerantes enterados con el paternal admonicion se abrazan de cada una de las piernas del jurado ecuestre, y se deshacen en llanto. El jurado viendo que las partes contentadas no pueden expresarse ni en ingles, ni en castellano, ni otra lengua alguna, convoca a los testigos presenciales del caso: aparecen veinte pero ninguno habla español. Una mujer se presenta embriagada y protesta contra la policía por que viene a perturbar el orden del a un ingles al parecer seccionario borracho, que tiene a su lado, como para asesorarse en sus ojos; y al ingles los cierra como un dormido, dejando a ciegas tambien al hijo de Ilego. Sale por fin el tabernero, y dice: ¿donde está el un caso de comercio. Entre estos señores hai ciento corrientes, y un saldo de valor de un trompaso, que motiva el pleito.

—Cómo así dice el juez. —Si señor, repite el tabernero. El uno ha dado cinco mojoncitos; i el otro solo cuatro. Hai, pues, un saldo contra este señor, dice el juez, señalando a un mariner. —Pues, que lo pague, dice el otro, diciendo: recibiendo del otro el mojoncero restante, i desde el finiquito respectivo. La sesión se eleva; el orden público se manda mandar a paso largo; y el orden de la calle de Cochran, estorbado en la altura, el tumulto, el charriero se restablece en toda su plenitud.

Después por uno.

(Autor de cinco por cuatro).

